



DECRETO N° 545

CHIGUAYANTE 18 MAR. 2011

VISTOS: Modificación de Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con Servicios Modulares Ltda. “Contratación de Servicios Computacionales Sistemas de Personal y Remuneraciones”, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratifícase Modificación de Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con Servicios Modulares Ltda. “Contratación de Servicios Computacionales Sistemas de Personal y Remuneraciones”

2.- Impútese a la cuenta presupuestaria N° 22.11.003 “Servicios Informáticos”, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ LTS /JLZ/ROO/roo

Distribución:

- ✚ Alcaldía
- ✚ Dirección Jurídica
- ✚ Dirección de Finanzas
- ✚ Secretaría comunal de Planificación
- ✚ Secretaría Municipal
- ✚ Dirección de Control
- ✚ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
FIRMA: 18/03/11